

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA L2A ASESORÍA ANALÍTICA CIA.  
LTDA.**

En Quito, siendo las 15h00, del 1 de marzo del 2019, en las Oficinas de la Compañía ubicada en cantón Quito, Provincia de Pichincha; y, de conformidad con la Escritura Pública, en el Título Tercero del Gobierno y Administración de la Compañía, Artículos Séptimo de las Convocatorias y Artículo Octavo de La Junta Universal, de las facultades, tiene lugar la celebración, tras convocatoria de la Junta General Ordinaria de la Compañía, la cual fue citada para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico del año 2018
2. Nombramiento del Comisario, señalado en la Escritura Pública, en el Título Tercero, Artículo Octavo, de la Junta Universal y sus facultades.

De las Aportaciones de los Socios, se detalla el cuadro de aportaciones de las socias en numerario, siendo su monto total el de cuatrocientos dólares americanos, lo que representa el 100% del Capital Social con derecho a voto.

<b>SOCIO</b>	<b>Capital Pagado numerario</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Participaciones</b>
LUGO MUÑOZ HILDA MARIA	399	399	399	399
LUGO MUÑOZ NADYA ALEXANDRA	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400</b>

Actúan como Presidente de la Junta General la señora Nadya Alexandra Lugo Muñoz y como Secretaria la Gerente señora Hilda María Lugo Muñoz, de acuerdo con lo manifestado en la Escritura Pública de la Compañía, Título Tercero, Del Gobierno y de la Administración; Artículo Sexto, Norma General.- El Gobierno de la compañía corresponde a la Junta general de socios, La representación Legal Judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o Presidente en forma conjunta.

Al hallarse presente el 100% de los socios, la Presidenta declara válidamente constituida la Junta en primera convocatoria, pasando la Secretaria indicación de aquel a dar lectura al Orden del día establecido en la convocatoria.

Seguidamente y tras un detenido cambio de impresiones sobre el particular, se someten a votación los puntos contenidos en el orden del día, adoptándose por la Junta General los siguientes

**ACUERDOS**

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- Nombrar al Comisario, a la señora Licenciada **ALBA NOHEMI GUERRA SALAZAR**, con Cédula de Identidad No. **1703242568**, siendo sus obligaciones las de examinar los Libros y operaciones contables de la sociedad de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, estipuladas en el Título Tercero, Artículo Octavo, insertas en la Escritura de la Compañía.

Aprobado por unanimidad.

Al no solicitarse por ninguna de las socias la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluido y la Secretaria procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado.

Acto seguido, siendo las 15h30, se levanta la sesión, procediéndose a la firma de la presente por todos los socios asistentes, así como por mí la Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta.



**NADYA ALEXANDRA LUGO MUÑOZ**  
Presidenta



**HILDA MARIA LUGO MUÑOZ**  
Secretario